Desapolillar



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Limpiar

[*verbo transitivo coloquial*]

1- Despejar los armarios, alacenas, etc. de ropa o de objetos inservibles o que no se usan.

2- Echar a alguien de un lugar, generalmente porque estorba u ocasiona alguna molestia.

Ver: Avental, Desenreal

• He estao to la mañana desapolillando el armario d'arriba, que nô teniâ mas que guarrerías que nô serviân pa na.

• Llevaban aquí to la maña mas que diciendo tontunas, asín es que cuando m'he tupío d'escuchal-los, los he desapolillao.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Desapolillar tiene el sentido literal en el estándar de *quitar la polilla de la ropa*. En peraleo tiene un sentido distinto. Se refiere a *vaciar de trastos inútiles e inservibles los armarios, alacenas o cualquier otro sitio donde se almacenen enseres o ropa.*.

Derivado de ese sentido se usa para personas.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com